

0330 03

1

2

3

4

3

6

REFORMA DE ESTATUTOS

8

9

CONSTRUCPIEDRA COMPAÑÍA LIMITADA

12

13

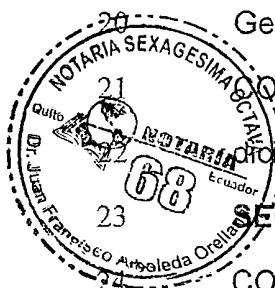
14

DI 2 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de República del Ecuador, hoy día, veinte de mayo de dos mil quince, ante mi
DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA,
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO,
comparece el señor: Ingeniero Juan Oswaldo Piedra Rodríguez,
casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de
CONSTRUCPIEDRA COMPAÑÍA LIMITADA, conforme la
nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El
compareciente es ecuatoriano, legalmente capaz, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad de Quito.- Advertido que fue el



1 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de
2 esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
3 separada de que comparece a este otorgamiento sin coacción,
4 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden
5 que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
6 literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese extender en el
7 protocolo de escrituras públicas a su cargo, la Reforma de
8 ~~Estatuto de CONSTRUCPIEDRA CIA. LTDA,~~ al tenor de las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARCIENTES.**- A la
10 celebración de esta Escritura Pública de a) REFORMA DE
11 ESTATUTOS; comparece el señor: Ingeniero Juan Oswaldo
12 Piedra Rodríguez, en calidad de Gerente General y
13 Representante Legal de CONSTRUCPIEDRA COMPAÑÍA
14 LIMITADA.- Acredita su nombramiento con el documento
15 habilitante que se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad
16 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de
17 Quito, provincia de Pichincha, hábil para contratar, quien solicita
18 elevar a Escritura Pública LA REFORMA DE ESTATUTOS de la
19 compañía que representa, conforme consta en el Acta de la Junta
20 General Universal de Socios de CONSTRUCPIEDRA
21 COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el día veinte y dos de
22 diciembre del dos mil catorce, la misma que se adjunta.
23 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- CONSTRUCPIEDRA
24 COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública
25 celebrada ante el Notario Décimo Sexto, el Dr. Gonzalo Román
26 Chacón del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el viernes
27 treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco, instrumento
28 debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este mismo



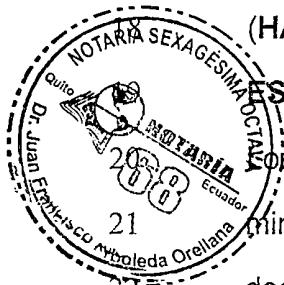
1 cantón, con fecha veinte y dos de agosto de mil novecientos
2 noventa y cinco; Reformada mediante Escritura Pública de
3 dieciocho de enero del año dos mil uno en la Notaría Vigésima
4 Quinta del Cantón Quito por el Doctor Luis P. Ortiz Salazar e
5 inscrita en el Registro Mercantil el cinco de abril del año dos mil
6 uno. Con fecha lunes veinte y dos de diciembre del año dos mil
7 catorce, se reúne la Junta General Universal de Socios de
8 CONSTRUCPIEDRA COMPAÑÍA LIMITADA con el objeto de
9 autorizar: a) La Reforma del Estatuto. **TERCERA.- OBJETO.-**
10 CONSTRUCPIEDRA CIA. LTDA., en la Junta General Universal
11 de Socios celebrada el veinte y dos de diciembre del dos mil
12 catorce en las Oficinas Matrices de la ciudad de Quito, con
13 presencia de todo el Capital Social de la Compañía RESOLVIO:
14 **a) REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EN LAS**
15 **SIGUIENTES CLAUSULAS; y que en el futuro dirán:**
16 **CLAUSULA TERCERA: ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA;**
17 **CAPITULO PRIMERO: ARTICULO TERCERO.- DURACION;**
18 **ARTICULO TERCERO.- DURACION.- CONSTRUCPIEDRA**
19 **COMPAÑÍA LIMITADA tendrá un Plazo de Duración de**
20 **OCIENTA Y CINCO AÑOS, contados desde la fecha de**
21 **inscripción en el Registro Mercantil; esto es hasta el año dos mil**
22 **cien. Plazo este que podrá ser prorrogado o disminuido en virtud**
23 **de la Resolución Adoptada por la Junta General de Socios**
24 **convocada de manera expresa para este efecto. CLAUSULA**
25 **TERCERA: ESTATUOS DE LA COMPAÑÍA; CAPITULO**
26 **TERCERO: ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- DEL**
27 **PRESIDENTE; ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- DEL**
28 **PRESIDENTE.- La Compañía tendrá un Presidente que será**



1 elegido por la Junta General de Socios, para un período de
2 CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido en forma indefinida y sus
3 funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado. El
4 Presidente nombrado puede ser o no Socio de la Compañía,
5 subrogándose en sus funciones el Gerente General de la misma,
6 en caso de falta temporal o definitiva, hasta que la Junta General
7 nombre un nuevo titular. **CLAUSULA TERCERA: ESTATUTOS**
8 **DE LA COMPAÑÍA; CAPITULO TERCERO: ARTICULO**
9 **VIGESIMO SEPTIMO.- DEL GERENTE; ARTICULO VIGESIMO**
10 **SEPTIMO.- DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE**
11 **LEGAL.-** El Gerente General y Representante Legal de la
12 Compañía será nombrado por la Junta General de Socios, para
13 un período de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido en forma
14 indefinida y sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente
15 reemplazado. El Gerente General nombrado puede o no ser
16 Socio de la Compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar
17 las cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.

(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL).-

20 Los comparecientes ratifican el contenido íntegro de la
21 minuta transcrita, la misma que se halla firmada por la señora
22 doctora Laura Calle Toledo, con matrícula profesional número
23 nueve mil doscientos noventa y cinco del Colegio de Abogados
24 de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura, se
25 observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les
26 fue a los comparecientes por mí el Notario, en unidad de
27 acto, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el
28 Notario, de todo lo que doy fe.- Por disposición de la



1 ley incorporo la presente escritura al protocolo de la Notaria
2 sesenta y ocho a mi cargo.-

3

4

5

6 INGENIERO JUAN OSWALDO PIEDRA RODRÍGUEZ

7

8 C.C. 0101135242

9

10

11

12

13

DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCPIEDRA CIA. LTDA., REALIZADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA LUNES 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCPIEDRA COMPAÑIA LIMITADA CON EL OBJETO DE AUTORIZAR: A) LA REFORMA DEL ESTATUTO

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil catorce se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUCPIEDRA CIA. LTDA.**, en las oficinas matrices de la compañía, integrada por las siguientes personas: Ing. Juan Oswaldo Piedra Rodríguez; Sr. Xavier Oswaldo Piedra Calle y Sra. Olga Lorena Piedra Calle, quienes constituyen al cien por cien del Capital Social de la Compañía.

La Junta General de Socios designa como Secretario para la mencionada Junta General Universal de Socios, al Señor Fabián Marcelo Piedra Calle, siendo el único punto a tratarse: 2014 en las Oficinas Matrices de la ciudad de Quito, con presencia de todo el Capital Social de la Compañía RESUELVE:

REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS; y que en el futuro dirán:

1. CLAUSULA TERCERA: ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA; CAPITULO PRIMERO: ARTICULO TERCERO.- DURACION;

ARTICULO TERCERO.- DURACION.- CONSTRUCPIEDRA COMPAÑIA LIMITDA tendrá un Plazo de Duración de OCIENTA Y CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Plazo este que podrá ser prorrogado o disminuido en virtud de la Resolución Adoptada por la Junta General de Socios convocada de manera expresa para este efecto.

CLAUSULA TERCERA: ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA; CAPITULO TERCERO: ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- DEL PRESIDENTE;

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- DEL PRESIDENTE.- La Compañía tendrá un Presidente que será elegido por la Junta General de Socios, para un período de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido en forma indefinida y sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado. El Presidente nombrado puede ser o no Socio de la Compañía, subrogándose en sus funciones el Gerente General de la misma, en caso de falta temporal o definitiva, hasta que la Junta General nombre un nuevo titular.

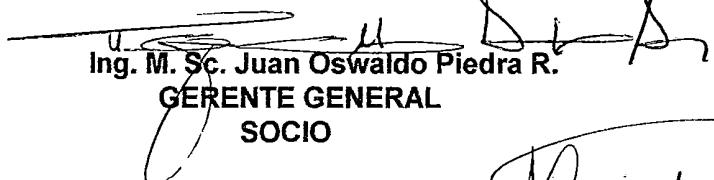
3. CLAUSULA TERCERA: ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA; CAPITULO TERCERO: ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- DEL GERENTE;

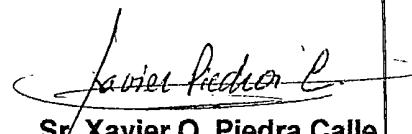
ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.- El Gerente General y Representante Legal

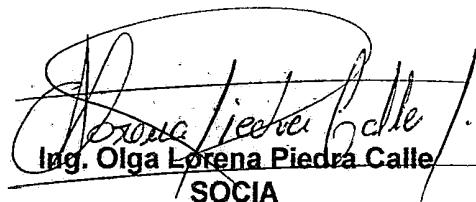


de la Compañía será nombrado por la Junta General de Socios, para un período de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido en forma indefinida y sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado. El Gerente General nombrado puede o no ser Socio de la Compañía

Se da un receso de treinta minutos para realizar el Acta y se suscribe en unidad de acto por todos los Socios.


Ing. M. Sc. Juan Oswaldo Piedra R.
GERENTE GENERAL
SOCIO


Sr. Xavier O. Piedra Calle
PRESIDENTE
SOCIO


Ing. Olga Lorena Piedra Calle
SOCIA


Sr. Fabián Marcelo Piedra C.
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDO Y NOMBRES
PIEDRA RODRIGUEZ
JUAN OSWALDO

LUKER DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANGELA HIDALDO
HERNANDEZ VARAS

N.º 010113524-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIEDRA CRESPO LEÓN BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ TOLEDO BLANCA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2013-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-06

E33434222



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

063

063 - 0229

0101135242

NÚMERO DE CERTIFICADO
PIEDRA RODRIGUEZ JUAN OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CONOCOTO
PARROQUIA 0
ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



11/03/2013

11/03/2013

Quito, 20 de diciembre del 2013.

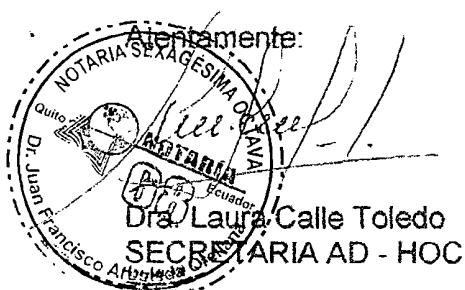
Señor Ingeniero M. Sc.
Juan Oswaldo Piedra Rodríguez
Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONSTRUCPIEDRA CIA. LTDA., en sesión celebrada el día 20 de diciembre del 2013, resolvió por unanimidad reelegir a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, por el período de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Quito el 30 de junio del año 1995 ante el Notario Décimo Sexto de Cantón Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto de 1995, facultándole para que realice los actos que sean necesarios para formalizar esta designación.

Por su gentileza le agradezco.



Por la presente, acepto el nombramiento que antecede.
Quito, 20 de diciembre del 2013.

Ing. M. Sc. Juan Oswaldo Piedra Rodríguez
C.I.: 010113524-2



CP ConstrucPiedra
CONSTRUCTORES

NOTARIA SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
Declaro que la copia anterior es igual al documento original presentado ante mi
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 20 MAYO 2015

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	44228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18304
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/12/2013
FECHA ACEPTACION:	20/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUPIEDRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101135242	PIEDRA RODRIGUEZ JUAN OSWALDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: # RM 2409 DEL 22/08/1995 NOTARIO 16 DEL 30/06/1995 AMM

CUALQUIER ~~ALTERACIÓN~~ MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, dejo fijar que la copia que ante-
cedente es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 20 MAYO 2015

Página 1 de 1

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

0403010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1791298594001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCPIEDRA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/08/1995

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

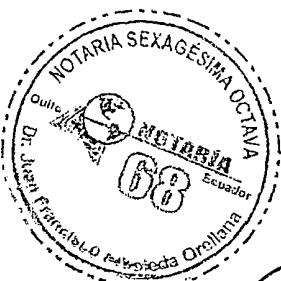
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: LA NIÑA Número: E4-438 Intersección: PRADERA Referencia: DIAGONAL AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Piso: 1 Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022554579 Email: construcpiedra@yahoo.com



NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que ante-
cede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 20 MAYO 2015

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPEREZ

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 22/04/2015 09:56:03

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791298594001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCPIEDRA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: PIEDRA RODRIGUEZ JUAN OSWALDO

CONTADOR: CAJAMARCA VALLE ARMANDO ARTURO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/08/1995

FEC. CONSTITUCION:

22/08/1995

FEC. INSCRIPCION: 20/09/1995

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

22/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: LA NIÑA Número: E4-438
Intersección: PRADERA Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicación: DIAGONAL AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Teléfono
Trabajo: 022554579 Email: construcpiedra@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPEREZ

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 22/04/2015 09:56:03

1

2 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
3 COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE
4 ESTATUTOS.- OTORGADO POR: CONSTRUCPIEDRA COMPAÑÍA
5 LIMITADA.- FIRMO Y SELLO EN POMASQUI A VEINTE DE MAYO DEL
6 DOS MIL QUINCE.

7

8

9

10

11

12

13

NOTARÍA 68

DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

0000 03

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CONSTRUCPIEDRA COMPAÑÍA LIMITADA otorgada el treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por CONSTRUCPIEDRA COMPAÑÍA LIMITADA, ante el Doctor Juan Francisco Arboleda Orellana, Notario Sexagésimo Octavo del cantón Quito, el veinte de mayo del dos mil quince, cuya copia antecede.- Quito, a veintisiete de mayo de dos mil quince.-



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000010018



20151701016001470

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016001470

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CONSTRUCPIEDRA C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DE 1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	63944

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCPIEDRA CIA.LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791298594001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





000 00

TRÁMITE NÚMERO: 39949



* 2 3 1 5 3 5 7 E W N N F R B *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
RESPONSABILIDAD LÍMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27735
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3025
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101135242	PIEDRA RODRIGUEZ JUAN OSWALDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /20/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCPIEDRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2409 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE AGOSTO DE 1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

